



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



CLAUDIA SHEINBAUM; PLAN DE SEGURIDAD: CONSTA DE CUATRO FOCOS

La Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Claudia Sheinbaum Pardo**, tras el asesinato del alcalde de Chilpancingo, el cual se sumó a la guerra abierta entre las facciones del Cartel de Sinaloa, el nuevo gabinete presentó su plan de contingencia. **Claudia Sheinbaum** advirtió que no va a regresar la guerra contra el narco. “Nosotros vamos a usar prevención y atención a las causas. Los delitos de alto impacto van a disminuir porque hay una estrategia y se va a cumplir. El secretario de Seguridad **Omar García Harfuch**, dio a conocer los cuatro focos del plan: Atención a las causas. Todas las secretarías se sumaron para atender a la gente en las zonas de mayor índice delictivo. Si el joven no estaba yendo a la preparatoria, lo llevábamos. Si no tiene

universidad o trabajo, se los encontramos. La idea del gobierno es que, en la medida en que los jóvenes tengan algo que hacer, una vida sana y un proceso de formación consolidado, es menos probable que opten por entrar al crimen. Consolidación de la Guardia Nacional: Seguir fortaleciendo el papel de la Guardia Nacional para luchar contra el crimen. La Guardia Nacional es una institución policial definida por una doctrina militar bajo regulación estricta. Es falso que haya militarización, lo que estamos haciendo es aprovechar las capacidades de la secretaria de la Defensa para que la Guardia Nacional se pueda consolidar. Inteligencia y coordinación: La tercera y cuarta parte del plan tienen un objetivo común: luchar en contra de la impunidad, que en México se da en un 90% de los casos delictivos. Por un lado, se busca tener mejor información sobre los crímenes y, por el otro, que esa información sea gestionada de manera articulada por todas las instituciones competentes. Parte del problema actualmente en México es que las denuncias de posibles delitos se filtran a los grupos armados, que por su parte aprovechan la fragmentación de los organismos de seguridad para desarrollar sus actividades. No se trata solo de reaccionar a los delitos, sino anticiparse a ellos, usando inteligencia y recursos tecnológicos más avanzados para analizar datos, identificar patrones y comprender dinámicas en zonas con más incidencias. Las autoridades federales se trasladaron ayer a Culiacán, capital de Sinaloa, para atender la batalla entre las dos facciones del cartel de Sinaloa que estalló tras la detención en Estados Unidos del capo **Ismael “El Mayo” Zambada**. La seguridad es un problema que requiere una responsabilidad compartida y una respuesta unificada”, dijo **García Harfuch**.

PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; TURNÓ DIRECTAMENTE A COMISIONES INICIATIVAS PARA REGULAR ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS

El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, informó a la Asamblea que la presidencia del Senado recibió dos iniciativas del Ejecutivo Federal, que tienen el objetivo de regular el proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros, en todas sus fases y etapas. Los proyectos, fueron enviados por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, y buscan reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **Fernández Noroña** dio cuenta que ambas iniciativas fueron turnadas directamente a las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, que presiden **Lilia Margarita Valdez Martínez** y **Enrique Inzunza Cázarez**. La iniciativa que reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales busca realizar las adecuaciones normativas que garanticen el acceso al voto libre, directo y secreto de la ciudadanía, en materia de elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación. Por otro lado, las adecuaciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral están encaminadas a garantizar a las personas que participen, en el proceso electoral para la renovación de los cargos públicos del Poder Judicial de la Federación, un recurso jurisdiccional efectivo.

SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; NORMA PIÑA Y LA FRACCIÓN DE MORENA ACUERDAN REANUDAR DIÁLOGO TRAS REUNIÓN EN EL SENADO

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López Hernández**, informó que el recibimiento en el Senado, la reunión privada y el acuerdo con la ministra presidenta, **Norma Lucía Piña**, es un primer encuentro entre el Legislativo y el Poder Judicial, que se encaminan a un choque directo por la Reforma judicial que ordena la elección de funcionarios. El senador informó que se alcanzó un acuerdo con la ministra



presidenta, **Norma Piña**, para reanudar el diálogo. El petista **Fernández Noroña** dio una bienvenida institucional a la ministra. Afirmó que era un honor recibirla en el recinto de Xicontécatl. Después del evento público se registró una reunión privada a la que asistieron **Piña Hernández**, **Natalia Reyes Heróles** secretaria general de la presidencia de la SCJN; y dos líderes parlamentarios de Morena, **Adán Augusto López e Ignacio Mier**. Al terminar el evento **Fernández Noroña** dijo que se acordó reanudar el diálogo: incluso en las condiciones más difíciles mantener el diálogo.

SENADOR ÓSCAR CANTÓN; AVALAN EN COMISIONES ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL SALARIO MÍNIMO POR ARRIBA DE LA INFLACIÓN

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Óscar Cantón Zetina**, informo que por unanimidad, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos aprobaron la reforma para establecer que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, así como la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia. Las y los senadores avalaron, sin cambios, el proyecto para reformar la Constitución Política que envió la Cámara de Diputados al Senado de la República. Las modificaciones al primer párrafo de la fracción VI del Apartado A, y que adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del artículo 123 constitucional, establece que las maestras y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El legislador dijo que esta reforma marcará un antes y un después en la protección de los salarios en México, toda vez que el salario de un trabajador no volverá a perder valor. **Enrique Inzunza Cázarez**, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, añadió que con estas modificaciones constitucionales se protege el poder adquisitivo de las y los trabajadores, se dignifica la labor de sectores fundamentales, se impulsa la equidad y estabilidad económica, pues al tener un salario mínimo por arriba de la inflación se fomenta un mayor consumo interno. **Inzunza Cázarez** dijo que por medio de esta reforma México tiene la oportunidad de tener una sociedad más justa y equilibrada, ya que el bienestar de los trabajadores estará al centro de las políticas públicas; además de que con la reforma se responde una deuda histórica con quienes sostienen el país, que es la clase trabajadora, y se establecen las bases de un modelo económico más inclusivo.

DIPUTADO RICARDO MONREAL; MEJORARÁ LA SEGURIDAD CON LA NUEVA ESTRATEGIA QUE HA IMPLEMENTADO LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que hay confianza en que la inseguridad en el país aminorará con la nueva estrategia que ha implementado la presidenta **Claudia Sheinbaum**; vamos a recuperar nuestra paz y tranquilidad. El diputado lamentó lo sucedido en Guerrero, así como lo que está aconteciendo en varias partes del país por la presencia de la delincuencia organizada, pero enfatizó en que esto disminuirá con la nueva estrategia. Le hemos dotado a la Guardia Nacional de instrumentos constitucionales para su actuación, lo que va a mejorar la seguridad. Obviamente, el Poder Legislativo actuará en razón de su propia responsabilidad constitucional y legal. Si es necesario, vamos a llamar a comparecer, porque esa es nuestra facultad y nuestra función. Detalló que hay una comisión bicameral relacionada con el desempeño y evaluación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad, y ahora que las constituyamos, seguramente estarán activas en ese proceso. Por otra parte el diputado **Ricardo Monreal**, anunció que su bancada propondrá que **el diputado Sergio Gutiérrez Luna** sea quien asuma como presidente de la Mesa Directiva, y la diputada **Dolores Padierna Luna** ocupe la vicepresidencia que le corresponde a su partido. **Ya acordamos que quien sustituya a nuestra entrañable amiga Ifigenia Martínez**, sea el vicepresidente que está en funciones de presidente. Por otro lado, **Monreal Ávila** informó que su grupo parlamentario también planteará presidir las comisiones de Justicia, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Marina, de la Defensa Nacional y la de Puntos Constitucionales. Se propondrán que la Comisión de Justicia la encabece el diputado **Julio César Moreno**, la de Puntos Constitucionales el diputado **Leonel Godoy**, la de Presupuesto y Cuenta Pública la diputada **Merilyn Gómez Pozos**, la de Marina un almirante, la de Defensa Nacional el único miembro del Ejército mexicano que es diputado y la de Hacienda y Crédito Público el diputado **Carlos Alberto Ulloa**. Están sometidas a la votación que tenga el grupo parlamentario y sacando éstas, nos seguimos con las demás. Y estos perfiles son porque son profesionales, son muy activos y tienen capacidad y talento. Agregó que es probable que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación la presida un aliado de Morena. Dijo que la urgencia de integrar las comisiones es debido a la necesidad de aprobar las leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial. Explicó que se espera que el Senado de la República envíe la



minuta de estas reformas mañana miércoles, por lo que la Cámara de Diputados deberá estar lista para aprobarlas entre jueves y viernes.

MARKO CORTÉS; PRESENTA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA REFORMA JUDICIAL POR LA VÍA ELECTORAL

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad en contra de la Reforma Judicial, porque lo aprobado por Morena en ambas Cámaras y Congresos locales es más bien una reforma electoral, al establecer un ejercicio de elección popular de jueces y magistrados. La acción de inconstitucionalidad se presenta porque se trata más bien de una reforma en materia electoral, para que jueces y magistrados sean votados de forma directa por la ciudadanía. Además, al ser organizados estos procesos por el Instituto Nacional Electoral y calificados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la reforma al Poder Judicial realmente esconde una reforma electoral. Además, en la elección de las Magistraturas de la Sala Superior se dota a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de una facultad ex profesa para la calificación de la elección, generando una excepción formal para la participación de la Suprema Corte en la calificación de los procesos electorales. Esto, genera la indispensable adecuación del modelo de elecciones al hacer concurrir en la jornada electoral, incluso de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, siendo este último la adición realizada que, a la par, multiplica exponencialmente la cantidad de cargos que serán electos por la ciudadanía. Con ello, se modifica el tiempo y también la información necesaria para que la ciudadanía vote en pleno conocimiento, además de generar una nueva necesidad de organización electoral, tanto en diseño de boletas específicas con elementos que faciliten la posibilidad del voto, como en la dinámica de preparación, seguimiento, investigación y sanción de la jornada por parte de la autoridad electoral. Es de alarmar que también se plantea el establecimiento de casillas especiales sin la participación de las representaciones de los partidos políticos en el escrutinio y cómputo de los votos, pero con la nueva necesidad de establecer un mecanismo supervisor que garantice la certeza de las personas contendientes en la elección de personas juzgadores. Esto implica un nuevo modelo electoral que hace que la reforma Judicial sea de naturaleza electoral. Acción Nacional impugna las violaciones al proceso legislativo, como la falta de cumplimiento de suspensiones dictadas por juzgadoras y juzgadores que mandataron cesar el proceso legislativo, vicios procesales como la falta de identificación veraz de quienes participaban durante la sesión y las votaciones en la Cámara de Diputados, la ilegalidad en la instalación de órganos en el Senado y el atípico e ilegal “fast track” en la aprobación de Congresos Estatales. Tal es el caso del de Oaxaca, que la Legislatura Local aprobó a menos de dos horas de haberse aprobado en el Senado. También se impugna la falta de deliberación efectiva que garantice la libre determinación de las comunidades indígenas y la omisión de actuar como parlamento abierto ante la falta de diálogo con integrantes del Poder Judicial, tanto a nivel federal como local. Finalmente, se impugna la vulneración de la progresividad como derecho fundamental de la ciudadanía, en la necesidad de evitar comprometer la división de poderes, la independencia judicial, la imparcialidad y garantías del debido proceso legal, además de la eliminación de las suspensiones de amparos.

DIPUTADA GRACIELA DOMINGUEZ; FERROCARRILES PARA LA GENTE, FERROCARRILES PARA EL PUEBLO

La diputada **Graciela Domínguez Nava**, participo en la discusión del dictamen que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de vías de transporte ferroviario, cuyo objetivo es regresar al Estado mexicano la rectoría del uso de las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. La legisladora sostuvo que la aprobación de esta reforma, supone restituirle al país el patrimonio sustraído por el neoliberalismo. Pensar en los ferrocarriles supone una perspectiva de nación, en cuyo centro esté el sentido ético de la política: que haya bienestar social, que haya ferrocarriles para la gente, para el pueblo; ferrocarriles para el desarrollo del país; y al mando, el Estado mexicano. Con esta reforma se dota al Ejecutivo Federal de la facultad de otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares relativas al servicio de transporte de pasajeros, revirtiendo, la ola privatizadora que azoló por más de un cuarto de siglo al país, y siendo congruentes con el mandato popular de legislar para el bienestar del pueblo mexicano. Esta es la esencia de la Iniciativa con propuesta de Decreto: elevar a la Constitución este derecho del Estado, para que los servicios de vías y transporte ferroviario estén a disposición del interés nacional, invariablemente ponderando el bienestar social. La diputada **Dominguez**, convocó a todas las fuerzas políticas a votar a favor de la reforma constitucional y restituirle a la nación las expectativas de un desarrollo en perspectiva humanista, por el bien de todas y todos los mexicanos.



PROPONE DIPUTADO FEDERAL MARIO ZAMORA PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO FERROVIARIO, MORENA LO RECHAZA

La reserva del legislador priista fue rechazada por Morena y sus aliados. El Ex Senador Pidió integrar una visión económica que permita recibir al país miles de millones de dólares en beneficio de los mexicanos y de la clase trabajadora

La bancada tricolor quiere hablar más de lo que viene, del presente y como poder construir un mejor futuro. El diputado federal Mario Zamora Gastelum propuso que el Gobierno Federal, en un plazo de 180 días, elabore y haga del conocimiento público un Programa Nacional de Desarrollo Ferroviario que considere a corto, medio y largo plazo las necesidades de infraestructura integral, a fin de favorecer el desarrollo económico del país, así como las inversiones que se requieren.

Durante la discusión de reforma en materia de vías de transporte ferroviario, el legislador priista presentó una reserva en la que aseveró que la bancada tricolor quiere hablar más de lo que viene, del presente y como poder construir un mejor futuro.

Por ello, insistió en un plan ferroviario que vaya más allá de la idea de transportar a personas, que integre una visión económica que permita recibir al país miles de millones de dólares en beneficio de los mexicanos y de la clase trabajadora. Lo anterior, luego de manifestar su beneplácito porque haya más trenes de pasajeros, además del que corre por los Mochis, refiriéndose al Chihuahua-Pacífico.

Destacó que hay un gran interés de que México pueda suplir a muchas empresas chinas que hoy proveen al mercado americano, sobre todo con autopartes, al sector aeroespacial, por ejemplo, que son inversiones multimillonarias, que pueden llegar a México.

El representante de Sinaloa recalcó que Estados Unidos tiene una gran red ferroviaria que México puede usar, una vez conectando con ellos, para hacer llegar materia prima.

“Tenemos muchos puertos en el Pacífico donde podemos conectar la parte ferroviaria con los puertos y poder aterrizar en México miles de millones de dólares en favor de empleos bien pagados”, agregó.

En su mensaje, desde Tribuna, Mario Zamora sugirió pensar en zonas libres, en aduanas secas, en recintos fiscales, donde se pueda conectar la red ferroviaria con los distintos puertos en una visión clara de promover que esas inversiones americanas que ya no quieren estar en China lleguen a México y nos podamos apoderar de ello.

La reserva presentada por el legislador fue rechazada por Morena y sus aliados.

DIPUTADO RUBEN MOREIRA; REFORMA JUDICIAL FUE HECHA AL VAPOR Y LAS LEYES SECUNDARIAS TRAERÁN CONTRADICCIONES

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, aseguró que la reforma al Poder Judicial no traerá más justicia; no tiene consenso nacional, pues fue aprobada por una mayoría artificial. Es una reforma que no tiene legitimidad verdadera y no se contrataron especialistas que determinen la mecánica de la elección de jueces, magistrados y ministros. Esta elección va a un precipicio. Sobre las leyes secundarias de la reforma judicial que la presidenta **Claudia Sheinbaum** envió al Senado de la República, el líder parlamentario dijo que ante tantas cosas que incluyeron en la reforma constitucional es posible que las leyes secundarias tengan contradicciones. Debería haber prudencia en la mayoría y en el gobierno y hacer una pausa para que vean si realmente es factible realizar esa elección. Sostuvo que los errores que se cometieron en la reforma constitucional no se pueden enmendar en las leyes secundarias, como es el caso del voto en el extranjero. Estamos hablando de una ley hecha al vapor. México está pidiendo justicia y ahora mismo, estos que hace Morena sirve para generar una narrativa que distrae de los problemas del país, no hay justicia, no hay seguridad. Otro gobierno ya hubiera tomado cartas en el asunto, este no. Por otra parte, **Moreira Valdez** sostuvo que el asesinato del alcalde de Chilpancingo, **Alejandro Arcos**, refleja que no hay gobierno en Guerrero. Morena debería tomar la decisión de pedirle a la gobernadora que se retire y a los poderes de ese estado. No hay control en esa entidad, han matado candidatos, políticos, funcionarios públicos y hoy decapitaron al alcalde de la capital, en otra nación iría hasta juicio político quien ocupe la gubernatura”. Criticó que haya una negativa por parte del gobierno de Guerrero y no se reconozca la realidad. **Por otra parte, manifestó sus condolencias por el fallecimiento de la maestra Ifigenia Martínez y Hernández**, presidenta de la Cámara de Diputados, y reconoció la trayectoria de la maestra.



KAMALA HARRIS; ABORDA TEMA DEL DERECHO DE LA POSESION DE ARMAS Y DECLARA QUE ES DUEÑA DE UNA GLOCK

La vicepresidenta estadounidense y aspirante demócrata a la presidencia de EE.UU., **Kamala Harris**, abordó el tema del derecho de los estadounidenses a la posesión de armas, la vicepresidenta Kamala Harris, declaró que ella es dueña de una pistola Glock. “Tengo una Glock y la tengo desde hace bastante tiempo”. Se le cuestionó si alguna vez había disparado el arma, Kamala Harris expresó con su característica sonrisa y dijo que: “Sí... En un campo de tiro. Sí, por supuesto que sí”. El expresidente **Donald Trump** ha sugerido que si **Kamala Harris** llega a la presidencia intentaría limitar el derecho a la tenencia de armas contemplado en la Segunda Enmienda de la Constitución, algo que la candidata demócrata ha desmentido.

PEDRO SÁNCHEZ; SE REUNIRÁ EL VIERNES CON EL PAPA FRANCISCO, PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN EN ORIENTE MEDIO

El presidente **Pedro Sánchez**, viajará el viernes, 11 de octubre, al Vaticano para ser recibido en audiencia por el papa **Francisco** con el fin de analizar la situación en Oriente Medio. El presidente Sánchez, realizará el viaje a la Santa Sede, desde donde se desplazará ese mismo día a Chipre para participar en la cumbre de países europeos del Mediterráneo. La reunión con el papa se enmarca en la intención de **Sánchez** de seguir aunando esfuerzos en favor de la paz en Oriente Medio ante la gravedad de los acontecimientos después de haberse cumplido un año del inicio del conflicto entre Israel y Hamás.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz